

**Contratación de las obras menores para la ejecución de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo tipo 2, de 20 kw de potencia en el C.E.I.P. Las Delicias**

13/11/2017. Proyecto [[descargar.pdf](#)]

13/11/2017. Anuncio licitación [[descargar.pdf](#)]

Publicación en web 13/11/2017



## **ANUNCIO:**

### **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS MENORES PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO TIPO 2, DE 20 KW DE POTENCIA EN EL C.E.I.P. LAS DELICIAS.**

**1. DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE:**

Área de Gobierno de Planificación del Territorio y Medioambiente. Sección de Medioambiente y Sanidad.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

Ejecución de las obras e instalaciones descritas en el Proyecto de INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO TIPO 2, DE 20KW DE POTENCIA EN EL CEIP DE LAS DELICIAS.

**3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

El presupuesto máximo de licitación es de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (35.784,13€), sin incluir IGIC.

**4. GARANTÍAS:**

No se exigirá garantía provisional ni definitiva a los licitadores.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo previsto para la ejecución de las obras será de 15 días.

**6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- En el Área de Gobierno de Planificación del Territorio y Medioambiente, Sección de Medioambiente y Sanidad, Avda. Tres de Mayo, nº 40, Primera Planta. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
- En el perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

- Las ofertas se presentaran vía correo electrónico a la siguiente dirección: [cbeblin@santacruzdetenerife.es](mailto:cbeblin@santacruzdetenerife.es)
- El criterio de adjudicación será a la oferta más baja (no podrá superar el importe del presupuesto de licitación):
- Modelo presentación ofertas:

Presupuesta económica sin IGIC	IGIC	Propuesta económica con IGIC

- Junto con la propuesta económica, se deberá presentar una acreditación de las obras ejecutadas similares a la presente, o salvo que ya se haya presentado ante esta administración en el año 2016-17. Dado el plazo de ejecución no podrá estar ejecutando obras similares para el Excmo. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife.



## **8. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las ofertas deberán remitirse al correo electrónico indicado en el presente anuncio, antes del **día 5 de noviembre de 2017 a las 12.00h.**

La Jefa de Servicio, Acctal,  
María José Díaz-Llanos Clavijo